



Código: FT-BU-000

Fecha: 26/04/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

## **BIENESTAR UNIVERSITARIO – DIRECCIÓN ACADÉMICA**

### **Consideraciones de la beca convenio Asociación Asia San Ignacio**

#### **1. ¿En qué consiste la beca?**

La universidad CES en alianza con la Asociación Asia San Ignacio otorgan becas del 100% (35% y 65% respectivamente) en los programas de biología, química farmacéutica y ecología, para estudiantes nuevos para iniciar primer semestre.

La Asociación Asia San Ignacio a través del programa “Plan Futuro” y la Fundación Loyola, busca que los exalumnos del Colegio San Ignacio de Loyola, sus familias y personas cercanas a la Asociación realicen aportes que son invertidos en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y la comunidad escolar, en las Instituciones Educativas: ASIA Ignaciana, Presbítero Antonio José Bernal S.J. y Colegio Loyola.

#### **2. ¿Cobertura de la beca?**

La beca se otorga por el 100% del valor del semestre, un 35% lo otorga la Universidad CES y el 65% la Asociación Asia San Ignacio.

A través del Fondo de Solidaridad estudiantil se otorgara manutención mensual para transporte, alimentación, fotocopias y material académico

#### **3. ¿Beneficios adicionales?**

- 50% de descuento en el centro de idiomas de la Universidad CES
- Descuento en los certificados de estudio solicitados en admisiones.
- Inducción a la vida universitaria.
- Cursos nivelatorios en competencias básicas.
- Asesorías de los docentes de los diferentes programas académicos con horarios fijos.
- Talleres de desarrollo para las competencias en lectura, escritura y técnicas de estudio.
- idioma.
- Curso de finanzas personales.
- Plan padrino, apoyo en materiales e insumos a estudiantes con



**UNIVERSIDAD CES**

*Un compromiso con la excelencia*

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo

## FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FT-BU-000

Fecha: 26/04/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

dificultades económicas.

- Orientación vocacional.
- Acompañamiento psicológico.
- Orientación y acompañamiento a las familias.
- Grupos artísticos y deportivos. .
- 

#### 4. ¿Cómo se conserva?

- Promedio académico superior o igual a 3.5.
- Matricular todas las materias del semestre y no perder ninguna materia
- Asistiendo al acompañamiento de Bienestar Universitario.

#### 5. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la Beca?

- Pretenderse a las Instituciones Educativas: ASIA Ignaciana, Presbítero Antonio José Bernal S.J. y Colegio Loyola.
- Sobresalir académicamente.
- Ser seleccionado por la Asociación Asia San Ignacio
- No estar matriculado en otra institución de educación superior
- No tener estudios técnicos, tecnológicos y/o profesionales
- Haber presentado o estar por presentar las pruebas Saber 11.

#### 6. ¿Cómo se seleccionan los estudiantes beneficiarios?

- La Asociación Asia San Ignacio se seleccionan los mejores 20 bachilleres de las Instituciones Educativas: ASIA Ignaciana, Presbítero Antonio José Bernal S.J. y Colegio Loyola.
- La Universidad CES realiza una visita domiciliaria y entrevista con el decano y/o jefe de programa de la facultad
- El comité de becas evalúa los informes y asigna la beca.

#### 7. ¿Cuándo te inscribes?

La Asociación Asia San Ignacio determina en qué momento se abre convocatoria.

#### 8. ¿Por qué se puede perder la beca?

- Por bajo rendimiento académico

Código: FT-BU-000

Fecha: 26/04/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento
- Falta de asistencia a clases
- Faltas disciplinarias al reglamento estudiantil

## 9. ¿Cómo legalizar la beca?

- Realizar proceso de matricula
- Imprimir recibo de matricula
- Se debe legalizar la beca en la oficina de Apoyo Financiero en las fechas establecidas por la universidad, de no legalizarse en esas fechas, será cobrado el recargo por extemporaneidad.
- Pagar el valor del seguro estudiantil y llevar el recibo a Bienestar Universitario.

## 10. ¿Cómo legalizar el sostenimiento?

Documentación que debe llevar a bienestar universitario (estos documentos se llevan una sola vez)

- Certificación bancaria (en caso de no tener cuenta de ahorros deberá abrir una en el banco que desee)
- RUT (se debe solicitar en la DIAN, citas <https://agendamientodigiturno.dian.gov.co/> )
- Copia del documento de identidad
- Registro proveedores (documento entregado por Bienestar)

Firmas cuentas de cobro (las cuentas de cobro se firman una semana antes de comenzar cada semestre académico).

## 11. ¿Cuándo llega el sostenimiento?

El sostenimiento de la beca es mensual, de acuerdo con las fechas establecidas por contabilidad, el séptimo día hábil de cada mes se hará la consignación del beneficio.

- Si se presenta algún inconveniente con el sostenimiento lo deben reportar al correo [permaneces@ces.edu.co](mailto:permaneces@ces.edu.co)

 <p><b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia <small>Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo</small></p>	<b>FICHA TÉCNICA DE BECAS</b>	
Código: FT-BU-000	Fecha: 26/04/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>	<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	

## 12. ¿Qué pasa si se pierde una materia?

- Los estudiantes que pierdan una materia, se les hará un seguimiento adicional.
- Se solicitará a la facultad un informe del proceso en la asignatura perdida
- El comité de becas evaluará y analizará las razones por las cuales perdió la materia
- Si hay justificación válida para la pérdida de la asignatura se firmará un compromiso académico.
- El estudiante deberá asumir el valor del curso perdido.
- Cuando asume el valor del curso: finalizando el proceso académico

## 13. Para tener en cuenta

- No está permitido realizar ajustes de matrícula una vez se realice la legalización de la beca.
- Los estudiantes que cuenten con esta beca deberán hacer parte de los espacios deportivos, culturales, y/o académicos ofrecidos por las facultades
- Todos los estudiantes deberán presentar examen nivelatorio para segundo idioma.